

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**90****GETAFE**

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se incluyen en el anexo adjunto sin que haya podido practicarse por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados (o sus representantes, en su caso) que se relacionan en el referido anexo, con el objeto de poder entregarles las notificaciones correspondientes, mediante comparecencia en el Departamento de Inspección de Servicios Fiscales del Ayuntamiento de Getafe (calle Ricardo de la Vega, número 5), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, si transcurridos dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### ANEXO 2/2011

*Interesado. — NIF/CIF/NIE. — Asunto. — Fecha acto administrativo. — Referencia reg. salida*

Ana María García Quijada Guzmán. — 886844-X. — Liquidación acta de disconformidad expediente 000105/2009 IIVTNU. — 23 de diciembre de 2010. — 2010026221.

Francisco García Quijada Guzmán. — 877208-B. — Liquidación acta de disconformidad expediente 000106/2009 IIVTNU. — 23 de diciembre de 2010. — 2010026220.

Getafe, a 7 de marzo de 2011—El jefe de Servicios Fiscales, Turiano Picazo González.  
(02/2.594/11)